



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 11 de diciembre de 2008 - Número 189 Página 2991

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Dictamen de la Comisión

- De Educación de Cantabria-
[7L/1000-0004]

1. PROYECTOS DE LEY.

DE EDUCACIÓN DE CANTABRIA.

[7L/1000-0004]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Dictamen emitido por la Comisión de Educación al Proyecto de Ley de Educación de Cantabria, número 7L/1000-0004.

Santander, 10 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/1000-0004]

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

La Comisión de Educación del Parlamento de Cantabria se ha reunido el día 9 de diciembre de

2008 para proceder al estudio, debate y votación del Informe emitido por la Ponencia, designada en el seno de dicha Comisión, referido al Proyecto de Ley de Educación de Cantabria, número 7L/1000-0004; así como al estudio, debate y votación de las enmiendas que no fueron admitidas por dicha Ponencia. Y emite el preceptivo Dictamen al que se refiere el artículo 124 del Reglamento de la Cámara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del citado Reglamento se remite a la Presidencia de la Cámara, a los efectos de la tramitación procedente, el siguiente Dictamen:

DICTAMEN**PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN DE CANTABRIA**

Se aprueba, sin modificaciones, el Informe elaborado por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Educación, correspondiente al Proyecto de Ley de Educación de Cantabria, número 7L/1000-0004, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 186, de fecha 5 de diciembre de 2008.

Santander, 9 de diciembre de 2008

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Fdo.: Arturo Roiz García
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)